

# Registro de Uso de la Tierra: hasta finales de mayo se podrá realizar actualizaciones

3 mayo, 2024



**El registro actualizado permite completar diferentes trámites de los establecimientos agrícolas.**

La Dirección de Contingencias Climáticas informa que desde el 2 hasta el 31 de mayo estará abierto el Registro de Uso Permanente de la Tierra (RUT) para hacer las actualizaciones correspondientes. Los cambios se deben efectuar a través de la página a través Sistema Información Agrícola (SIA).

Este trámite se debe realizar anualmente aunque no se hayan hecho modificaciones en los establecimientos agrícolas. El RUT-SIA actualizado es condición para distintos trámites,

entre ellos adherir al Seguro Agrícola.

## **Pasos para completar la actualización:**

- 1) Dirigirse a [www.sia.mendoza.gov.ar](http://www.sia.mendoza.gov.ar).
- 2) Ingresar correo y contraseña.
- 3) Hacer clic en “Declaraciones Juradas”.
- 4) Hacer clic en el ícono de tres puntos.

En el caso de no tener modificaciones:

- a) Seleccionar “Renovar sin cambios”.
- b) Hacer clic en “Descargar”.

En el caso de tener modificaciones:

- a) Hacer clic en “Editar”.
- b) Realizar los cambios correspondientes: eliminar, agregar y/o modificar superficies, cambio de cultivos, padrones, etc.
- c) Guardar cambios.
- d) Enviar la solicitud para que el administrador verifique los cambios.
- e) El certificado se podrá descargar una vez que estén aceptado los cambios.

## **Inscripciones en el RUT-SIA**

El trámite de inscripción en el RUT-SIA , se puede realizar durante todo el año. Se debe crear un usuario en la plataforma SIA y realizar la declaración jurada correspondiente. Se solicitará constancia de CUIT, impuestos inmobiliario y del

Departamento General de Irrigación (agua, subterránea o superficial), última declaración jurada o censo del viñedo, escritura/boleto de compra-venta/contrato de ATM de arrendamiento, comodato, aparcería u otros y detalle de superficie y cultivos.